



EL REY
 ELLO OVANDO VEINTE
 DE AVE DIS. AÑO DE MILLE
 CIENTOS Y VEINTE Y UNO

Parcalas Casas de Lamo
 rade de Sr. D. Diego Lo
 qu Carrallos Juado
 pugnado por el rivo dho
 ad Maria Moreno
 muger Quintana allave
 fiera desta ciudad
 de dho le hize saber
 allavio dho dho auto
 supersona de fee
 Name sauer dicho auto
 al Senor D. Pedro Billo
 nueba y Parilla vidos
 por hallarse de Comisario
 en la Maxima Renta
 dad para el Reguado
 legere
 Camela

Juan Mañana para que prozida a lo que tuviere
 por conveniente y lo que venustare de dhas notificaciones
 en lo conpar por dho enzia a Camargenda este libro
 Cumplim. en to des los presentes es Camano not
 reamos. Mejido auto a todos los Cavalleros de dho
 y Capitulares presentes para lo que en el Semando

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

En Lorca en Veinte y Un dias del mes de Abril de mill setecientos Veinte y un años Yo el escrivano siendo a hora de la
 doze y un quarto del dia pase alay casa de la morada del
 D. Juan Soler Segura Jurado desta Ciudad para notificarle el
 auto que consta al Cabil do antecedente y habiendolo preguntado
 por dho s. a d. Ant. Soler Segura Preg. bitero su hermano me respondio
 habia salido por lo qual bize saber dho auto adho D. Ant. para que
 se lo participase adho s. Jurado invian do le a llamar adonde se ha
 llase y para que Conste lo firmo =

En la M. N. I. M. C. Ciudad de Lorca en
 Veinte y un dias del mes de Abril del mill setecientos

